

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR



En el año 2018 se cumplió una década del inicio de la crisis financiera internacional más grave de la historia reciente. Es un buen momento, por tanto, para hacer balance de los avances más relevantes en materia de regulación y supervisión del sector bancario, así como de la evolución experimentada por la entidades de crédito españolas.

La crisis promovió que los organismos y autoridades con responsabilidades en el ámbito financiero iniciaran un ejercicio de reflexión que dio lugar a transformaciones de enorme calado a escala internacional, desde el punto de vista tanto regulatorio como supervisor, con el fin último de elevar la capacidad de resistencia de los sistemas bancarios frente a perturbaciones adversas. Como sabemos, en el ámbito europeo se inició el proceso de construcción de la Unión Bancaria que todavía está en marcha. Se crearon el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR), sus dos primeros pilares.

Me centraré solo en el primero de ellos. Tras cuatro ejercicios completos de funcionamiento, creo que podemos afirmar que estamos construyendo una estructura cohesiva que combina la visión europea con la experiencia y los conocimientos nacionales, y que está avanzando en la dirección adecuada para lograr sus objetivos de promover la estabilidad financiera y contribuir a la solidez del sistema bancario europeo. Debo decir que el Banco de España, desde el principio, ha demostrado su compromiso y viene participando muy activamente en la construcción de la Unión Bancaria, para cuya culminación resulta fundamental finalizar el diseño de su tercer pilar, la creación de un fondo de garantía de depósitos común plenamente mutualizado y con el suficiente respaldo financiero.

Bajo este nuevo marco regulatorio y supervisor, la banca española, tras un intenso proceso de saneamiento, recapitalización y reestructuración, ha mejorado notablemente la calidad de sus activos, su rentabilidad y su solvencia. Los activos dudosos y los inmuebles adjudicados se han reducido significativamente desde sus máximos en 2013 y 2012, respectivamente, gracias a la recuperación económica y a la gestión activa por parte de las entidades, principalmente mediante las ventas de estos activos improductivos, que han sido especialmente relevantes durante 2018. No obstante, su nivel sigue siendo elevado, por encima del observado antes de la crisis. En 2018 la rentabilidad del sector ha vuelto a situarse en valores positivos y es superior a la media de la Unión Europea (UE), pero continúa por debajo de los niveles previos a la crisis. Las entidades españolas también han incrementado su capital total en los últimos cuatro años, pero se encuentran a la cola de los sistemas de la eurozona en términos de capital de mayor calidad. En definitiva, a pesar del enorme esfuerzo realizado para superar los problemas derivados de la crisis y de la mejora generalizada del sector, las entidades españolas se enfrentan todavía a desafíos importantes: i) acelerar la reducción de activos improductivos; ii) reforzar su capital; iii) mejorar su rentabilidad sin relajar los estándares de concesión de crédito; iv) reforzar la reputación del sector evitando conductas inapropiadas, y v) competir en un nuevo entorno caracterizado por los avances tecnológicos y la aparición de nuevos actores.